

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 40-2023-ADINELSA-1-

CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO

Siendo las 14:59 horas, del día 24 de enero del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección, a fin de realizar la revisión de ofertas electrónicas registradas en el SEACE correspondiente al **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 040-2023-ADINELSA – Contratación de Bienes Adquisición de Cable Concéntrico de Aluminio.**

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes diez (10) participantes:

Nro.	RUC/COGIDO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20100063680	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A	2023-12-28 17:36:27.0	Válido
2	20390932864	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	2023-12-26 08:33:35.0	Válido
3	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-12-27 21:05:10.0	Válido
4	20521544725	IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.	2023-12-25 12:56:41.0	Válido
5	20538270041	PANELEK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-12-27 10:39:14.0	Válido
6	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROCOLO SAC	2024-01-02 21:11:54.0	Válido
7	20601673003	POWER KABEL S.A.C.	2023-12-23 13:44:21.0	Válido
8	20602964320	COEPER PERU S.A.C.	2023-12-28 15:05:22.0	Válido
9	20604623422	IMPORTACIONES PROELCON S.A.C.	2023-12-28 15:30:37.0	Válido
10	20609203341	R-BUSINESS S.A.C.	2023-12-26 17:24:28.0	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO			
20390932864	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	10/01/2024	17:03:42	Electronico
20601673003	POWER KABEL S.A.C.	10/01/2024	20:39:58	Electronico

Acto seguido, se verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Términos de Referencia) obteniendo el siguiente resultado:

ADMISION DE OFERTAS									
N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Estado de la oferta
1	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. – GELCO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	POWER KABEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Evaluación” en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de evaluación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS					
N°	Datos del Postor		PRECIO $P_i = O_m \times PMP$ O_i		Orden de Prelación
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Oferta Económica		
			S/ 81,000.0	(100 puntos)	
1	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. – GELCO S.A.C.	20390932864	S/ 80,082.00	100.00	1
2	POWER KABEL S.A.C.	20601673003	S/ 112,710.06	80.00	2

Luego de culminada la evaluación, el presente comité de selección procedió a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación del postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación resultando:

- ✓ La oferta del postor **IMPORTACIONES GELCO S.A.C. – GELCO S.A.C.** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las Bases integradas:

Asimismo, el Comité de selección procede a evaluar al segundo en el orden de prelación:

- ✓ La oferta del postor **POWER KABEL S.A.C.** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las Bases integradas:

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 040-2023-ADINELSA – Contratación de Bienes Adquisición de Cable Concéntrico de Aluminio.** A la empresa **IMPORTACIONES GELCO S.A.C. – GELCO S.A.C.** por el monto de S/ 80,082.00 (Ochenta mil ochenta y dos con 00/100 soles)

SEGUNDO: Publicar este resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

TERCERO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 15:17 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando el Comité de Selección en señal de conformidad.

**ROLY LOPEZ VILLAVERDE
PRESIDENTE TITULAR**

**CHRISTIAN F. PISCONTE FRANCO
PRIMER MIEMBRO TITULAR**

**BRYAN ADALBERTO FLORENTINI CARRASCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**